



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE HUESCA

15790

### EDICTO

N.I.G.: 22125 41 1 2012 0014302  
DECLARACION DE HEREDEROS 435/2012  
Sobre. OTRAS MATERIAS  
Demandante Dña.: ANTONIA MARIA LIARTE ASO  
Procurador Sr.: RAMIRO SIXTO NAVARRO ZAPATER  
Abogada Sra.: EVA ODRIUZOLA NAVARRO

### EDICTO

Doña María Ángeles Pérez Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Huesca.

Hago saber, que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 435/2012, de los bienes troncales y no troncales, por fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> JOSEFINA LIARTE ASO, ocurrido en Huesca el día 4/05/12 promovido por ANTONIA MARIA LIARTE ASO, hermana de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Huesca, a uno de septiembre de dos mil doce. La Secretaria Judicial